

AREA DE CONVIVENCIA, CIVISMO, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

Cooperación y Solidaridad

Exp.: 206SICSUB25

Extracto de la convocatoria para la aprobación de una subvención de adhesión al Proyecto 4175 “Ciudades defensoras de los Derechos Humanos 2025”

BDNS

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo (FCCD)

Segundo. Finalidad:

Financiación proyecto 4175 “Ciudades defensoras de los Derechos Humanos 2025”

Tercero. Bases reguladoras:

Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Proyecto:

<https://www.fonscatala.org/que-fem/projectes/ciutats-defensores-dels-drets-humans-2025>

Sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=20931&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

4.090,91 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 01/01/2025 al 13/06/2025

Santa Coloma de Gramenet, 23 de junio de 2025

La teniente de alcaldesa

Del Área Convivencia, Civismo, Solidaridad y Cooperación

Bárbara Ferrer Escobar